

MIÉRCOLES, 7 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 234

7.3.ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2016-10626 *Resolución autorizando la inscripción y depósito de la modificación de los estatutos de la Federación Empresarial de Cantabria (FEC), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales (Depósito número 39000020).*

Se ha presentado, en fecha 14 de noviembre de 2016, solicitud del depósito de la modificación de los Estatutos de la Federación Empresarial de Cantabria (FEC), (Depósito número 39000020), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria. Su ámbito territorial se desarrollará en la Comunidad Autónoma de Cantabria, estando integrada por todos aquellos que tengan la condición de socios colectivos de: asociaciones, federaciones o confederaciones sectoriales, de clase de empresa; y asociaciones, federaciones o confederaciones intersectoriales. Con la condición de socios individuales: empresas o grupo de empresas. Todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 9 de los Estatutos, siendo los firmantes del acta de modificación don Alberto Gómez-Otero Gómez, con DNI número 13906780Z y don Óscar Cossío del Río, con DNI número 20195352h, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Asamblea General celebrada el día 4 de noviembre de 2016, de conformidad con lo establecido en la Ley 19/1977, de 1 de abril y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, esta Dirección General de Trabajo

ACUERDA

1.- Autorizar la inscripción de la modificación de los Estatutos de la Federación Empresarial de Cantabria (FEC) en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 28 de noviembre de 2016.

La directora general de Trabajo,
Ana Belén Álvarez Fernández.

2016/10626